Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA 537/2021

Fecha de Emisión 12/02/2021 - CUADRUPLICADO

CONTRATO NRO. 26/2020 - ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

Nivel de Entidad	Poder Ejecutivo	**Fecha de Emisión**	12/02/2021
Entidad	MINISTERIO DE JUSTICIA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1236	C.C.: LP-12009-20-190773	
ID del Llamado	382242	**Tipo de Procedimineto**	Licitación Pública Nacional
Descripción del Llamado	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD		
PROVEEDOR	BELTROM SA	**RUC**	80044691-7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	MONTO
1	24	CEBOLLA	Kg	BELTROM	NACIONAL	7	4.275	29.925
2	25	LOCOTE	Kg	BELTROM	NACIONAL	5	8.073	40.365
3	27	PAPA	Kg	BELTROM	NACIONAL	7	4.507	31.549
4	28	TOMATE	Kg	BELTROM	NACIONAL	9	6.966	62.694
5	29	ZANAHORIA	Kg	BELTROM	NACIONAL	6	4.962	29.772
6	30	ZAPALLO	Kg	BELTROM	NACIONAL	7	3.039	21.273
7	32	HARINA DE MAIZ	Kg	GRANOPAR	NACIONAL	14	6.200	86.800

TOTAL:	302.378

SON GUARANÍES: TRESCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 5 (cinco) dias hábiles contados al dia siguiente de la recepción efectiva de la Orden de Compra por parte del proveedor.

LUGAR DE ENTREGA: CENTRO PENITENCIARIO DE MUJERES SERAFINA DÁVALOS DE CORONEL OVIEDO

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanacion de sus defectos, el precio, la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

ANTICIPO:	NO	Porcentaje:	----

La administración del contrato estara a cargo de: Dirección General de Administración y Finanzas, conjuntamente con la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios y la Dirección General del Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato seran aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podra aplicar el procedimiento de rescision de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De contrataciones Publicas", caso contario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan

La rescision del contrato o la aplicacion de multas por encima del porcentaje de la Garantia de Cumplimiento del Contrato debera comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Publicas"

La garantia para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a mas tardar dentro de los 10(dias) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantia de fiel cumplimiento debe de ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio esta sujeto a ajustes en los terminos previstos en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

Si la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas resolviera anular la adjudicacion de la Contratacion debido a la procedencia de una protesta o investigacion instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automaticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicacion oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecucion de los Contratos se dirimira conforme a las reglas establecidas en la legislacion aplicable y las partes se someten a la jurisdiccion de los Tribunales de la Republica.

Proveedor: BELTROM S.A.
Fecha Recepcion: RUC: 80044691-7
Luis Alvarenga
16-02-21

SR. MIGUEL BENITEZ GOMEZ
Director
Dirección Administrativa

MINISTERIO DE JUSTICIA Dirección Gral. de Administración y Finanzas Dirección Administrativa REPUBLICA DEL PARAGUAY

CP. JORGE GONZALEZ CABELLO
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Elaborado por Ruth Troche.-
Emitido por Ruth Troche el 12/02/2021 11:50.-

Original - Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRCION Y FINANZAS
DIRECCION ADMINISTRATIVA

CALCULO DE MULTA	
LPN 3/2020 "Adquisición de alimentos para Personas Privadas de Libertad" ID: 382242	
PROVEEDOR: *BELTROM S.A.*	
DESCRIPCION	***CALCULO***
El valor de las multas será: 0,5 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes, sobre el monto no entregado. (Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC), CGC 26.1).	0,5%
Fecha de recepcion de la Orden de Compra por parte del Proveedor.	16/2/21
Plazo de Entrega: 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción efectiva de la Orden de Compra por parte del proveedor.(Seccion III. Numeral 2. del Pliego de Base y Condiciones).	5
Fecha tope para la entrega de los bienes	23/2/21
Fecha de entrega de los bienes	30/3/21
Dias de Mora	35
Monto de la Orden de Compra **Nº 783/2021**	**477.378**
Monto de la Multa a aplicar por dia	2.387
MONTO TOTAL DE LA MULTA A SER APLICADA	**83.541**

.....
Elaborado por Hugo Sosa
Fecha: 29/04/21

.....
Miguel Benítez, Director
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Beltrom S.A.
Distribuidora - Importación - Exportación
Ventas al por mayor y menor - Ramos generales

Tte. Fariña Nº 236 esq. Juan Pedro Escalada - Tel.: (021) 302 180 / 308 463
Cel.: (0994) 71 48 12 - beltrom@beltrom.com.py - Lambaré - Paraguay

TIMBRADO Nº 14319989
Válido desde 08/09/2020 hasta 30/09/2021
RUC: 80044691 - 7
NOTA DE REMISIÓN

001-001 Nº 0012924

Fecha de Emisión: 30 de Marzo del 2,021

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: Ministerio de Justicia RUC o C.I.Nº 80001463-4
Domicilio: Avda. José Gaspar R. de Francia esq. EE.UU

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Venta Comprobante de Venta: Factura Nº: 001-001-0007664
Fecha de expedición: 07-05-2021 Número de Timbrado: 14357968
Fecha de inicio del Traslado: 30-03-2,021 Fecha estimada de Término del Traslado: 30-03-2021
Dirección del punto de partida: Tte. Fariña Nº 236 esq. Juan Pedro Escalada
Ciudad: Lambare Departamento: Central
Dirección del punto de llegada: Centro Penitenciario de Mujeres Serafina Davalos de Coronel Oviedo
Ciudad: Coronel Oviedo Departamento: Caaguazú Kilometros estimados del recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada: Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: HYUNDAI Número de RUA: BOA 257 Número de RUA de Remolque::

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre y Apellido o Razón Social: Carlos Torres RUC o C.I.Nº 1.098.440
Dirección:

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería
7	kg	(Siete) Cebolla Marca Beltrom
5	kg	(Cinco) Locote Marca Beltrom
7	kg	(Siete) Papa Marca Beltrom
9	kg	(Nueve) Tomate Marca Beltrom
6	kg	(Seis) Zanahoria Marca Beltrom
7	kg	(Siete) Zapallo Marca Beltrom
14	kg	(Catorce) Harina de Maiz Marca Granopan

CORRECCIONAL DE MUJERES SE... MINISTERIO DE JUS... OFICINA DE ... CORONEL ...

30/03/21
RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA - Firma: Aclaración: Maria Ibarrola RUC/C.I.: 4.481.983

FerSan Habilitación Nº 2273 | de Luis Adolfo Fernández Sanabria | RUC: 5.390.101 - 0 | Manduvirá Nº 148 e/ Ind. Nacional y Ntra. Sra. de la Asunción
Tel.: 021 901 796 | Cel.: 0981 438 446 - 0994 247 177 | 20 BLOCK. 50x4 Nº 0012.301 al 0013.300 | 08/09/2020

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS
DUPLICADO(ROSA): REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
TRIPLICADO(VERDE): ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
CUADRUPLICADO(AMARILLO): TRANSPORTISTA

TEKOJOJA Motenondeha Ministerio de JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:

L.P.N. Nº 03/2020 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD
ID Nº 382.242

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES	
FECHA:	30 de Marzo del 2021
DEPENDENCIA RECEPTORA:	CORRECIONAL DE MUJERES SERAFINA DAVALOS
RESPONSABLE/S DE LA RECEPCIÓN:	Estela Ibarrola.
NOTA DE REMISIÓN Nº:	001-001-0012924
MATRICULA DEL TRANSPORTE Nº:	BOA 257

Nº DE ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS ITEMS	CANTIDAD
24	CEBOLLA MARCA BELTROM	7 KG.
25	LOCOTE MARCA BELTROM	5 KG.
27	PAPA MARCA BELTROM	7 KG.
28	TOMATE MARCA BELTROM	9 KG.
29	ZANAHORIA MARCA BELTROM	6 KG.
30	ZAPALLO MARCA BELTROM	7 KG.
32	HARINA DE MAIZ MARCA GRANOPAR	14 KG.

NO HABIENDO OTRO PUNTO A CONSIDERAR, SIENDO LAS.....HS., EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, SE FIRMA ESTA ACTA DE RECEPCIÓN EN DOS EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y A UN MISMO EFECTO

BELTROM S.A.
RUC: 80044691-7
Luis Alvarenga.

CORRECCIONAL DE MUJERES SERAFINA DAVALOS - CORONEL OVIEDO - MINISTERIO DE JUSTICIA - OFICINA DE GUARDIA

Estela Ibarrola
4.481983